



Consejo Superior
de la Judicatura

**REPÚBLICA DE
COLOMBIA RAMA
JUDICIAL
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE
TUMACO**

El presente listado se publica por estados
electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código
General del Proceso

Estado número: **065**

Fecha estados: **07 de junio de 2023**

Fecha de providencia: **06 de junio de 2023.**

DESCARGAR ESTADOS

[CLICK AQUÍ](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
2019-00337	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CAJARE CASTILLO DELSIO EFREN	APRUÉBASE la liquidación del crédito
2020-00130	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCISCO MORENO VALENCIA	APRUÉBASE la liquidación de costas
2020-00148	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LIONILDA GUERRERO PRECIADO	APRUÉBASE la liquidación de costas
2020-00202	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	IVIS MARICEL QUIÑONES ESPAÑA	APRUÉBASE la liquidación de costas
2020-00222	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALVARO AGUSTIN PERLAZA Y OTRO	APRUÉBASE la liquidación de costas
2023-00083	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	ROSARIO EDELMIRA GARCIA CASTILLO	LIBRA mandamiento de pago
2023-00085	Ejecutivo Singular	COIN LLC S.A.S	COMERCIALIZADORA MMB S.A.S	LIBRA mandamiento de pago

2023-00096	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NELLY DELFINA RODRIGUEZ QUIÑONEZ	RECHAZAR la demanda ejecutiva
2023-00102	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIO ALBERTO MORENO ANGULO	CORREGIR la providencia, mediante la cual se libró mandamiento de pago
2023-00120	Ejecutivo Singular	UNO-A DISTRIBUIDORA S.A.S.	COMERCIALIZADORA MMB S.A.S.	CORREGIR la providencia, mediante la cual se inadmitió la demanda INADMITIR la presente demanda incoada CONCEDER término para que subsane la demanda

Se fija el día 07 de junio de 2023 desde las 8:00 am y se
desfija el mismo día a las 5:00 pm



**ISIDRO AMADO VALENCIA
ORTÍZ SECRETARIO**